

Quito, 20 de Marzo 2013

Señores Socios
PARDO & CO. CONSULTORES S.A
Presente.

En mi calidad de **Comisario** de la empresa, informo a Ustedes que he recibido el Balance General al 31 de diciembre del 2012 al igual que el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2012 y del análisis respectivo, contenido de la documentación existente en la empresa, manifiesto que los Administradores han cumplido las disposiciones y resoluciones adoptadas por las cuales están de acuerdo con las normas legales y estatutarias respectivas y en vigencia.

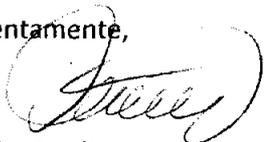
El sistema de control establecido por PARDO & CO. CONSULTORES S.A, es el indicado en brindar las seguridades suficientes a la Administración.

Los datos presentados en los Estados Financieros corresponden a los registros contables y su elaboración está en base de los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los comprobantes de Ingreso y Egreso y libros de contabilidad están adecuadamente documentados en los respaldos respectivos que observan los requerimientos legales, tributarios y contables, además de estar adecuadamente archivados.

Espero haber dado cumplimiento a la función encomendada.

Atentamente,



Lcda. Cecilia Suasnavas
Licenciada en Contabilidad y Auditoría
COMISARIA
Mat. 32623